



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.79

30 de noviembre de 1987

ESPAÑOL

EXEMPLAR PROVISIONAL

FILE COPY

Retourner / Return to Distribution C. 17

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 79a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 23 de noviembre de 1987, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. AL-MASRI
(Vicepresidente)

(República Árabe Siria)

más tarde:

Sr. FLORIN
(Presidente)

(República Democrática
Alemana)

- Cuestión de Palestina [38] (continuación):

- a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
- b) Informe del Secretario General
- c) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 38 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA

- a) INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (A/42/35)
- b) INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/277)
- c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/42/L.33 A A/42/L.35)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Deseo recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión adoptada esta mañana, la lista de oradores para el debate se cerrará hoy a las 17.00 horas. Por lo tanto, ruego a quienes deseen participar en el debate que inscriban sus nombres en la lista tan pronto como sea posible.

Sr. KARIM (Sudán) (interpretación del árabe): En este debate anual del tema del programa relativo a la cuestión de Palestina la Asamblea General reafirma en cada período de sesiones el apoyo de toda la comunidad internacional a la causa palestina y la legitimidad del heroico pueblo palestino en su lucha para recuperar sus territorios ocupados y sus derechos nacionales a regresar a su patria, a ejercer sus derechos a la libre determinación y a crear su propio Estado independiente y soberano en su suelo nacional, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y auténtico representante del pueblo palestino.

Durante la lucha del pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, han quedado establecidos una serie de derechos fundamentales, así como los esfuerzos e ingentes sacrificios de este pueblo, su decisión inquebrantable y su valor indomable. Nos dan el mejor ejemplo a través de su constante lucha, su sacrificio y su decisión de mantener su identidad nacional y asegurar sus derechos legítimos, a pesar de los intentos desesperados de Israel de modificar las condiciones demográficas y la infraestructura de los territorios ocupados, tratando de distorsionar la identidad de su población, es decir, la de los árabes palestinos.

Las prácticas constantes de Israel y su negativa a reconocer los derechos del pueblo palestino a la libre determinación, las violaciones cotidianas de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, su desvergonzado desafío a la comunidad internacional y su resistencia injustificada a escuchar a la unanimidad internacional constituyen un horrible crimen de lesa humanidad.

Esta Organización internacional se encuentra ante un desafío muy serio al que debe hacer frente directamente a fin de eliminar el terrorismo que practican las autoridades del régimen sionista contra un pueblo que lucha por sus derechos legítimos e inalienables.

No hay que recordar al mundo la legalidad de la lucha del pueblo palestino; no necesitamos pruebas del derecho de este pueblo o de la claridad de su causa. Los documentos de esta Organización internacional están repletos de resoluciones en las cuales se manifiesta la solidaridad de todo el mundo y donde se da a conocer con claridad la historia de esta causa. Esta cuestión que sigue pendiente constituye una amenaza para la paz y seguridad internacionales.

Las últimas lecciones de la historia nos demuestran que consentir y hacer caso omiso de las prácticas que utiliza el régimen terrorista y neofascista condujo a consecuencias devastadoras que ha pagado muy caro la humanidad.

Para que la historia no se repita esta Organización internacional, ahora más que nunca, tiene que encontrar decididamente una solución justa y duradera a la cuestión palestina, en todas sus dimensiones, porque este problema es el meollo del conflicto en la región del Oriente Medio.

El pueblo palestino, mediante su único representante auténtico, la OLP, ha reafirmado su profunda fe y su deseo genuino de lograr una solución justa, pacífica y duradera al problema palestino a fin de alcanzar la paz y la estabilidad en la región.

Desearía, pues, reiterar desde esta tribuna el apoyo de mi país, conjuntamente con el de la mayoría de los países del mundo, en cuanto a que la solución de la cuestión de Palestina radica en la celebración de una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio con la participación de todas las partes en el conflicto, incluyendo la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino.

El pueblo del Sudán reitera, desde esta tribuna, una vez más en esta ocasión, su incondicional solidaridad con la lucha del pueblo palestino. Estamos hombro a hombro con el pueblo palestino y con su revolución, y así seguiremos hasta el día de la victoria.

Para terminar, mi delegación desea manifestar su agradecimiento por los esfuerzos muy valiosos realizados por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por la función que ha desempeñado al informar a la comunidad internacional de los sufrimientos que atraviesa el pueblo palestino y de la legalidad de su lucha.

Sr. SHAH (Pakistán) (interpretación del inglés): La cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio, cuyo constante empeoramiento constituye una grave amenaza no solamente a la estabilidad de la región, sino también a la paz y la seguridad internacionales.

Este año, en particular, tiene un significado singular para el pueblo palestino. Hace 70 años que la Declaración Balfour sembró la semilla del problema palestino; hace 40 años que la patria palestina fue dividida por la fuerza; hace 20 años que el resto del territorio de Palestina fue ocupado por Israel. La cronología trazada exige un cierto análisis.

Los designios sionistas con respecto a Palestina se lograron mediante una desvirtuación de la historia, una imposición de la inmigración y actos de terrorismo cuando se creó la entidad israelí en 1948. Durante 38 años la comunidad internacional ha venido presenciando la agresión sistemática de Israel contra el pueblo de Palestina. Los sionistas no se han dado por satisfechos con usurpar meramente la patria palestina. Su ambición es crear un Israel más grande y para ello las autoridades israelíes han seguido aplicando despiadadamente su política de desplazar, desposeer y hostigar al pueblo palestino dentro y fuera de los territorios ocupados. Tratan de erradicar el nacionalismo palestino y eliminar toda manifestación de su lucha por el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación y a la creación de un Estado. Las autoridades israelíes han emprendido, de manera sistemática, un rumbo destinado a modificar la composición demográfica de los territorios ocupados, su condición y su carácter histórico, sobre todo de la Ciudad Santa de Jerusalén. Israel se ha lanzado, con motivos análogos, a la agresión y al expansionismo contra otros países árabes, lo que ha desencadenado un ciclo de violencia en la región.

La paz en esta región atormentada sigue siendo un objetivo más inalcanzable que nunca. Por el contrario, la campaña que ha intensificado Israel para desestabilizar a la región a fin de lograr sus propios objetivos insostenibles de seguridad aumenta el sufrimiento del pueblo palestino y pone en peligro la paz y la seguridad internacionales. Israel se empeña en seguir creyendo erróneamente que al desencadenar un ciclo infinito de terror y de violencia puede asegurar su seguridad y mantener su hegemonía.

Mi delegación desea expresar su profunda preocupación ante las medidas represivas adoptadas por Israel en los territorios ocupados, la profanación de los Lugares Sagrados, y las excavaciones que está llevando a cabo junto al Domo de la Roca, que amenaza a la mezquita sagrada de Al Aqsa. Asimismo, mi delegación condena la política israelí de expansión y de anexión de los territorios árabes ocupados.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben continuar sus esfuerzos para garantizar una solución justa y amplia del problema de Palestina y del conflicto del Oriente Medio. Los imperativos fundamentales de tal solución debieran estar de conformidad con la Declaración de Ginebra sobre Palestina, de septiembre de 1986, y con la resolución 38/58 C, que incluye los siguientes elementos: se debe permitir al pueblo palestino el ejercicio de su inalienable derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado independiente en Palestina; la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único representante auténtico del pueblo palestino, debe participar en un pie de igualdad con todas las partes interesadas en el proceso de encontrar una solución a la cuestión del Oriente Medio; debe obligarse a Israel a que ponga fin a su ocupación de los territorios árabes, de conformidad con el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y a que se retire de los territorios ocupados desde 1967, incluida la Ciudad Sagrada de Al Quds Al Sharif; hay una necesidad de oponerse y de rechazar las prácticas y la política israelíes en los territorios ocupados, incluido Jerusalén, y cualquier situación de hecho creada por Israel que contraríe el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, particularmente la creación de asentamientos, dado que tales prácticas y política constituyen el mayor obstáculo en el camino para el logro de la paz en el Oriente Medio; deben ser declaradas nulas e írritas todas las medidas legislativas y administrativas adoptadas por Israel, la Potencia ocupante, que hayan alterado o se propongan alterar el carácter y la condición de la Ciudad Sagrada de Jerusalén como capital de Israel.

Tenemos la ferviente esperanza de que pronto se logre consenso en torno a la convocación de una Conferencia Internacional para negociar una solución amplia respecto al Oriente Medio, y se permita que la OLP, el único y auténtico representante del pueblo palestino, participe en ella en un pie de igualdad.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la orientación de su Presidente el Embajador Sarré, ha jugado un importante papel en concentrar la conciencia y la atención internacionales en torno a la cuestión de Palestina. Debe continuar llevando a cabo su labor para movilizar a la opinión internacional para que conduzca a una solución rápida y justa del problema.

La tragedia de Palestina es una injusticia que amenaza a la paz mundial. Hasta que llegue el auspicioso día en que se restituyan los derechos inalienables del pueblo palestino, corresponde a la comunidad internacional, particularmente a las Naciones Unidas, desplegar incansables esfuerzos para ayudarlos en su noble y justa lucha. La preocupación universal debe traducirse en medidas universales. Se ha vuelto inevitable una acción firme del Consejo de Seguridad, tal como la que está prevista en el Capítulo VII de la Carta, para inducir a Israel a prestar atención a las exhortaciones de la razón y a respetar las decisiones de las Naciones Unidas encaminadas a fomentar una solución justa a este problema. Al mismo tiempo, resulta igualmente importante proteger los derechos fundamentales de la población palestina y árabe que vive bajo la ocupación israelí.

La valiente lucha del pueblo palestino no será derrotada por la política inhumana y represiva de Israel. El pueblo palestino ha demostrado su decisión de continuar combatiendo por su justa y noble causa para el establecimiento de su propia patria. El Gobierno y el pueblo del Pakistán continuarán firmes junto a sus hermanos palestinos y les prestarán todo el apoyo posible en su justa lucha.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): La cuestión de Palestina es uno de los problemas que ha preocupado a la Organización mundial prácticamente desde su creación. En el ínterin, varias generaciones de palestinos resueltamente decididos a lograr sus legítimos derechos y aspiraciones han crecido en el exilio, soportando la negativa a su derecho a una patria propia o viviendo bajo la ocupación y la dominación extranjeras.

La última ola de represión sobre la población palestina en los territorios ocupados por Israel y los continuos ataques a los refugiados palestinos en los campamentos del Líbano son prueba de que Israel continúa intentando legalizar la situación creada por la ocupación y la anexión. La repugnancia y la resistencia

crecientes de los palestinos de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, demuestran claramente la inadmisibilidad y las limitaciones de esos intentos y de esa política, no obstante la violencia y la represión que existen detrás de ellos.

La crisis del Oriente Medio ha sido una de las fuentes más peligrosas de tirantez internacional durante cuatro decenios. Por lo tanto, no resulta mera coincidencia que durante este largo período hayan tenido lugar cuatro guerras sangrientas, y se haya vuelto obvio que todo aplazamiento de la solución de este problema tendría consecuencias desfavorables no sólo para la región, sino también para la situación internacional general.

Asimismo, se ha vuelto más obvio que la única manera de lograr un aflojamiento duradero de la tirantez en la región y de comenzar el proceso de una solución política amplia de la crisis en el Oriente Medio - y del problema palestino, que es su meollo - es mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Ello implica una retirada urgente y total de las tropas israelíes de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluido Jerusalén, la realización de los derechos inalienables y legítimos del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de su propio Estado bajo la conducción de la OLP, así como al pleno respeto de los derechos de todos los países y los pueblos a la paz y a la seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

El debate realizado dentro de las Naciones Unidas en los años recientes confirmó que la comunidad internacional no está dispuesta a tolerar más la situación en el Oriente Medio, provocada por la política de fuerza de Israel de expansión y de anexión, particularmente sus intentos para eliminar la identidad nacional y la conciencia del pueblo palestino.

Existe casi un consentimiento unánime, del que participan todos los países no alineados, en cuanto a que el sistema de las Naciones Unidas puede y debe desempeñar un papel clave, activo, en la búsqueda de una solución justa y global al problema de Palestina, que tiene amplias dimensiones políticas, de derecho internacional, humanitarias y morales. Esta es una deuda histórica y una obligación de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional ante la tragedia del pueblo palestino.

En consecuencia, resulta absolutamente comprensible que la iniciativa para la convocación de una Conferencia Internacional para la Paz para el Oriente Medio, con participación de todas las partes directamente interesadas en un pie de igualdad, incluida la OLP como el único representante auténtico del pueblo palestino, lanzada en el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, esté logrando un apoyo generalizado.

A este respecto, hemos tomado nota del informe del Secretario General, en el que se dice:

"Esas tendencias positivas, combinadas con el creciente consenso internacional a favor de la pronta convocación de una conferencia, nos imponen la necesidad de consolidar y empezar a edificar en los cimientos que se han establecido hasta ahora." (A/42/714, párr. 34)

La realización de esta iniciativa después de años de derramamiento de sangre y conflicto, en nuestra opinión es la única forma realista de lograr una solución justa y duradera para el problema de Palestina, sin la cual no puede haber paz estable en el Oriente Medio. Por lo tanto, es alentador que en el tiempo transcurrido desde el pasado período de sesiones, la Asamblea se haya decidido a llevar a cabo amplias consultas dentro del Consejo de Seguridad y con todas las partes directamente interesadas, con el fin de encontrar una solución generalmente aceptable para la convocación de la conferencia de paz sobre el Oriente Medio.

Yugoslavia siempre ha apoyado plenamente todos los esfuerzos constructivos realizados en pro de la convocación de la conferencia internacional. En este mismo sentido, también hemos apoyado los esfuerzos del Secretario General en cumplimiento del mandato que se le confió de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Sin embargo, consideramos que el más importante de esos esfuerzos es el de garantizar una participación adecuada, en condiciones de igualdad, y la representación del pueblo palestino en dicha conferencia, sin lo cual no se puede tomar ninguna decisión al respecto.

En la Conferencia en la cumbre de Harare, Zimbabwe, los países no alineados adoptaron una posición clara e inequívoca con respecto a la conferencia internacional. El Comité de los nueve países no alineados sobre Palestina, dentro del mandato que le fue confiado sobre la base de las decisiones de la Conferencia en la cumbre de Harare transmitió sus conclusiones a las Reuniones Ministeriales del Comité, celebradas este año en Harare, Pynogyang y Nueva York, poniendo de manifiesto que también ha participado en forma activa en los esfuerzos encaminados a lograr la convocación de la conferencia. Al respecto, el Comité de los nueve países no alineados hizo un llamamiento en la reunión de Harare a todos los países, organizaciones internacionales y a la opinión pública mundial para que hicieran

todo lo posible por fomentar y apoyar los esfuerzos encaminados a la convocación de la conferencia, uno de cuyos objetivos es la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, sobre todo de su derecho a tener un Estado propio.

Consideramos que se han reunido todas las condiciones necesarias, por lo que en este período de sesiones existe ahora la oportunidad de traducir ese ambiente tan favorable en una iniciativa real. Todos conocemos los obstáculos y las dificultades que se oponen a una conferencia de esa naturaleza; pero también sabemos que tenemos todavía por delante consultas difíciles.

Las razones principales son conocidas: la resistencia más acérrima la ofrece Israel - que no quiere abandonar su ambición de imponerse como factor dominante y árbitro en el Oriente Medio, ni sus intentos de dictar condiciones y resultados en la solución - y de algunas otras partes influyentes que no pertenecen a la región, las cuales, en sus conceptos políticos, no quieren darse cuenta de que una solución justa a la cuestión de Palestina, sobre la base del ejercicio de los derechos inalienables y legítimos del pueblo palestino, constituye la única forma de alcanzar una paz duradera en esta región. Empero, hay que recordar que todo intento de imponer una solución que no garantice estos derechos, está condenado al fracaso.

Creemos que el debate y el apoyo a las resoluciones sobre la cuestión de Palestina han de dar nuevo impulso a todos los esfuerzos, contactos y consultas dentro del Consejo de Seguridad y entre las partes directamente interesadas, así como entre aquellos que pueden contribuir a la solución del problema. Sin embargo, no hay que permitir que la oposición de ciertos grupos políticos en Israel frenen estos esfuerzos. Por consiguiente, apoyamos plenamente los empeños del Secretario General por superar las actuales dificultades y por fomentar la idea de una conferencia internacional. Es particularmente importante en ese sentido que los países que tengan influencia política sobre Israel ejerzan su presión sobre aquellos círculos que están obstruyendo el proceso político, porque toda postergación de una solución está preñada de peligros y las consecuencias son ahora imprevisibles.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): Se celebra el actual período de sesiones de la Asamblea General en un año de particular significado histórico para la cuestión de Palestina, porque coincide con el 800° aniversario de la liberación de Jerusalén de los Cruzados Europeos en la batalla de Hattin, dirigida por el héroe árabe Saladin. Se celebra también el septuagésimo aniversario de la Declaración sionista Balfour que prometió algo a quienes no poseían nada y no lo merecían. Esta promesa constituyó la base del trueque del territorio de Palestina merced al apoyo judío al Gobierno británico, que era la Potencia Mandataria.

Es también el año en que se conmemora el cuadragésimo aniversario de la famosa resolución de las Naciones Unidas relativa a la partición de Palestina, y el vigésimo aniversario de la ocupación por la entidad sionista del resto de los Territorios de Palestina, de la ciudad sagrada del Al-Quds y de los demás territorios árabes. Es también el quinto aniversario de la bárbara invasión israelí del Líbano, de las matanzas de Sabra y Shatilla, y de la ocupación de más territorios árabes, que culminó con la conspiración, por lo que la opinión pública - especialmente del mundo libre de la influencia sionista - reaccionó una vez que quedó expuesta la realidad agresiva de Israel y su naturaleza expansionista y después de haberse derrumbado el mito del cordero pacífico rodeado por lobos salvajes y de haber quedado puestas de manifiesto las intenciones de sus propagadores racistas.

Todos sabemos que hasta el decenio de 1960, a partir del cual muchos países del tercer mundo comenzaron a liberarse del yugo del colonialismo, esta nación antigua y desposeída no gozaba de un debido reconocimiento en este foro internacional. Sonó la hora de la liberación y de la restitución de la soberanía nacional para la mayoría de las naciones y, finalmente, escuchamos en esta Organización y en otros foros verdaderas palabras de apoyo a la cuestión de Palestina. Hoy, después de tantos años y mientras el pueblo palestino sigue sufriendo bajo la ocupación y en el exilio, permanece presente la arrogancia de poder del régimen más mal representado en la historia, el cual constituye un obstáculo considerable a la realización por toda una nación de sus legítimos derechos, reconocidos por la inmensa mayoría de las naciones.

Israel, trata de atemorizar a la comunidad mundial y continúa con sus violaciones e insolencias, ya que sigue ocupando territorios y haciendo caso omiso de las resoluciones aprobadas a este respecto. Todas las prácticas ilegales e inhumanas en los territorios árabes ocupados no están relacionadas solamente con la duración de la ocupación, ni incluso con el nacimiento de Israel; van mucho más allá, porque están relacionadas con el credo y el pensamiento sionista.

Y dado que la filosofía básica del sionismo sostiene que la tierra de Palestina es en realidad la tierra de Israel y que el pueblo palestino tiene que marcharse o ser echado ya sea por la fuerza o por una anexión gradual de sus tierras, los sionistas cometieron todos los atropellos y tomaron todas las medidas represivas imaginables a fin de que la vida para la población en los territorios árabes ocupados fuera un infierno insostenible y así forzarlos a emigrar, dejando lugar para más judíos que los vinieran a reemplazar.

Como parte de toda una táctica bien estudiada para lograr sus objetivos, las autoridades israelíes ejercieron opresiones de todo tipo para modificar la identidad palestina. Esas medidas incluyen las siguientes.

Primero, la destrucción de las instituciones políticas en los territorios ocupados echando a su población árabe, sofocándola, desplazándola, despidiendo a sus autoridades municipales electas, desbandando a sus consejos de representantes electos, así como destruyendo los símbolos palestinos por la práctica de castigar a aquellos que portan la bandera o mapas palestinos.

Segundo, dañando la columna vertebral de la vida social y cultural mediante el cierre de universidades, escuelas e instituciones educativas, prohibiendo libros, imponiendo la censura de prensa y hostigando, expulsando y deportando a intelectuales, escritores y poetas.

Tercero, la destrucción de la estructura económica mediante el control de las fuentes de agua en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza y poniendo graves dificultades a los campesinos mediante el dominio y el control sobre sus cosechas y sus productos. Y en el caso de un pueblo que es predominantemente agrícola como el palestino, cuyos medios de vida son la tierra y el agua, el control de estos dos factores hace la vida intolerable para esos campesinos, además de arruinar la base misma de su subsistencia.

Cuarto, aterrorizando a la población civil en los territorios ocupados, ya sea imponiéndoles el régimen militar o utilizando la fuerza bruta de la policía, que no vacila en atacar violentamente a los jóvenes que tiran piedras contra ellos. Lo que es todavía más calamitoso y horrendo es que los colonos judíos han formado milicias y atacan y castigan severamente a la población civil inerme que no tiene más apoyo que las leyes y los convenios internacionales, que allí son violados permanentemente.

Estos crímenes y estas prácticas inhumanas no han cesado aún debido a que las autoridades de ocupación israelíes tienen todavía más medidas y prácticas ilegales escondidas en la manga.

Los culpables son algunos círculos occidentales, quienes frente a todo lo que está ocurriendo en Palestina en el peor de los casos se limitan a hacer declaraciones tibias de denuncia o deliberadamente acumulan cargos inventados como el de calificar de acto de terrorismo a toda medida legítima de resistencia nacional a la ocupación. No puede creerse ni dar importancia a quienes desdeñan la suerte de todos esos palestinos inocentes que viven bajo la opresión de la ocupación sionista y la humillación de su racismo, o que sufren la falta de hogar fuera de los territorios palestinos ocupados y la crueldad de los ataques israelíes, inclusive en sus campamentos de refugiados.

Sin embargo, la continuada denegación de los derechos palestinos, la ocupación, la política de agresión y expansión, la opresión a los terratenientes y la utilización de la fuerza bruta, no harán que desaparezca la causa justa de los palestinos ni socavarán la lucha y las ambiciones de su pueblo por la independencia y el regreso a sus tierras. Tampoco hará que las autoridades internacionales legítimas renuncien, insistiendo en tratar la cuestión de Palestina a través de marcos jurídicos internacionales comunes, empezando con una Conferencia Internacional auspiciada por las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único y auténtico representante, en pie de igualdad, de conformidad con la resolución 58/38 de la Asamblea General. Al apoyar firmemente la convocación de esa Conferencia Internacional, Kuwait desea recordar el apoyo manifestado por la Conferencia árabe, celebrada hace dos semanas en el Reino Hachemita de Jordania, a la convocación de ese diálogo en el contexto de las naciones árabes que defienden las iniciativas y los esfuerzos pacíficos que buscan una paz justa y duradera en la región. Ese diálogo propuesto también ha recibido el apoyo importante de la Organización de la Conferencia Islámica que Kuwait tuvo el privilegio de presidir, del Movimiento de los Países No Alineados, de los países socialistas, de los Estados miembros de la Comunidad Europea y de los países nórdicos.

Merece mencionarse que la Conferencia islámica de Kuwait, que fue celebrada este año, recalcó la necesidad de que el Consejo de Seguridad apruebe una nueva resolución que garantice los derechos establecidos del pueblo palestino, incluido su

derecho a regresar a su patria, a la libre determinación y a establecer su Estado independiente, con Al-Quds como su capital, y bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante.

Mientras no se apruebe tal resolución y no se hayan realizado sus propósitos, corresponde a todas las personas amantes de la paz y del acatamiento del derecho internacional permanecer al lado del pueblo palestino en su resistencia al terrorismo sionista y a los esfuerzos continuados de tomar por la fuerza las tierras que aún le quedan.

Sr. PITARKA (Albania) (interpretación del inglés): El problema palestino es una de las cuestiones más antiguas que examina la Asamblea General en cada uno de sus períodos de sesiones. Justificadamente, la rápida solución de este problema, a saber, la realización del derecho soberano del pueblo palestino a vivir libre e independiente en su propia tierra, ha estado siempre en el centro de la preocupación de nuestra Organización y de la opinión pública mundial.

El pueblo de Albania y su Gobierno han seguido constantemente con preocupación y compasión el drama por el que ha estado atravesando el pueblo palestino durante todos estos años, sus sufrimientos y sus severas privaciones. La causa justa de este pueblo intrépido y amante de la paz, su lucha de liberación contra la agresión imperialista y sionista, siempre ha sido una causa muy cercana y comprensible para nuestro pueblo. Este ha gozado y seguirá gozando siempre de nuestra solidaridad y de nuestro apoyo total. Esto fue una vez más reiterado en la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Socialista de Albania en el debate general de este período de sesiones de la Asamblea General.

La propia marcha de los acontecimientos es una prueba de que las perspectivas de una solución al problema palestino siguen siendo desconsoladoras. Mientras no se resuelva la causa justa del pueblo palestino - que se encuentra en el centro del conflicto del Oriente Medio -, mientras el pueblo palestino no vuelva a su patria, no habrá paz ni tranquilidad en la región y no habrá solución a los problemas del Oriente Medio en general. Es de dominio público que los principales responsables de esta grave situación que afecta directamente al destino de toda la nación, así como también a la paz y la seguridad de la región, son los sionistas israelíes y los imperialistas estadounidenses que siempre han apoyado y alentado la política agresiva israelí y sus actividades criminales.

Desafiando de forma arrogante y abierta a la opinión pública mundial, los sionistas israelíes siguen sin cesar sus persecuciones, sembrando el terror y cometiendo toda clase de delitos contra el pueblo palestino en los territorios ocupados. En el Líbano, los campamentos de refugiados palestinos siguen siendo blanco de los ataques los bombardeos y el genocidio enloquecido israelíes. Los campos de concentración y las prisiones israelíes, su terror anti-árabe y anti-palestino son la prueba viviente de la tragedia que soporta el pueblo palestino. Las horribles carnicerías llevadas a cabo en los campos de refugiados de Sabra y Shatila y en otros territorios ocupados, la deportación forzada sistemática de los palestinos y otros habitantes árabes de sus hogares nacionales ancestrales, y otros actos criminales, presentan ante todo el mundo las oscuras intenciones israelíes: la deportación y la liquidación física de los palestinos, así como la creación de un gran Estado de Israel mediante la anexión de los territorios árabes.

Esta es la oportunidad de recalcar una vez más que Israel no hubiera podido aplicar estas políticas criminales y anexionistas de por sí si no hubiera gozado del apoyo total y de la asistencia completa del imperialismo y de los círculos reaccionarios del mundo, sobre todo del imperialismo de los Estados Unidos. Las maniobras diplomáticas y políticas de Washington sobre la llamada "solución pacífica" de los problemas del Oriente Medio, del palestino principalmente, y su propaganda sobre los "intentos" de convencer a Israel para que participe en la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio y que entable negociaciones pacíficas con los árabes, no engañan a nadie. Los pueblos, en particular el árabe, juzgarán en base a los hechos concretos y a las acciones

hostiles que el imperialismo estadounidense ejerce contra ellos. Los pueblos y los países árabes saben que en la base de la diplomacia de los Estados Unidos se encuentran las intenciones poco amigas y las intrigas para imponerles negociaciones separadas y directas con Israel así como su antigua intención de dividir a la nación árabe y hacer que se abandone la sagrada causa del pueblo palestino que quiere crear su propio Estado independiente.

La delegación de Albania sostiene que la exacerbación de la situación en el Oriente Medio y en el Golfo Pérsico, así como también la tragedia y los dolorosos acontecimientos acaecidos en el Líbano, tienen por objeto socavar la causa justa del pueblo palestino. Han sido calculados para dañar e impedir su lucha y la de los demás pueblos árabes contra los sionistas y la agresión imperialista, para lanzar a los pueblos y países de la región en una guerra fratricida con graves consecuencias para todos y, en última instancia, para apartarlos del objetivo principal de su lucha: el arreglo final del problema palestino. Todo esto ha creado una peligrosa situación para el movimiento de liberación palestino y para la causa de los pueblos árabes en general.

También los social-imperialista soviéticos tienen una gran responsabilidad en la grave situación reinante en el Oriente Medio y en los golpes que está sufriendo la justa lucha de liberación del pueblo palestino. Como ayer, y pese a sus declaraciones y maniobras demagógicas para mostrarse amigos del pueblo palestino y de otros pueblos árabes, los social-imperialistas soviéticos, con sus acciones de fomento de la rivalidad y las actividades de conspiración que llevan a cabo en unión con los Estados Unidos de América en esa región, y con los vínculos abiertos que mantienen con Israel al que siguen proporcionando cada vez más colonos judíos para las nuevas colonias creadas en los territorios árabes ocupados, se están mostrando como enemigos de la causa justa del pueblo palestino y de todo el Oriente Medio en general. Además, los intentos de Moscú de hacer más aceptable su plan sobre la "Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio", están directamente relacionados con sus esfuerzos y sus intentos de asegurar su participación en los regateos que tienen lugar entre bastidores para obtener esferas de influencia y hegemonía en esta región.

No es la primera vez en la historia de su interminable lucha que el pueblo palestino y los demás pueblos árabes están haciendo frente a graves amenazas y peligros que comprometen su destino. Su gran experiencia en la lucha contra los

sionistas, la agresión imperialista y los planes anti-árabes de las superpotencias y contra la reacción, les ha entrenado para salir adelante de forma valerosa con privaciones y peligros de todo tipo. El pueblo palestino, mediante incontables sacrificios y privaciones, sigue su justa lucha para recuperar sus territorios ocupados por los sionistas israelíes. La lucha que están librando por su patria para preservar su identidad nacional, dirigidos por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), merece el apoyo de todos los pueblos árabes fraternos y de todos los pueblos y naciones del mundo amantes de la paz y de la libertad. La iniciativa del movimiento palestino y de los pueblos árabes de estrechar sus líneas y consolidar su unidad, son elementos positivos que merecen nuestro reconocimiento y nuestro pleno apoyo, dado que ante los numerosos peligros y amenazas a los que deben hacer frente, la consolidación de su unidad es ahora más importante que nunca para ellos.

La causa palestina ha sido y sigue siendo la de todo el pueblo árabe. Por tanto, la unidad entre ellos no ha sido y nunca será una cuestión de sentimientos o de fe religiosa. Se basa sobre todo en los intereses nacionales comunes, en la lucha común que libran contra todos los enemigos y en la causa sagrada de la liberación de los territorios árabes y el logro de su libertad y su independencia.

El pueblo palestino y los demás pueblos árabes no están solos en su lucha. De su parte están todos los pueblos del mundo progresistas y amantes de la libertad. El pueblo albaniano, como amigo sincero del pueblo palestino y de los demás pueblos árabes, ha apoyado y siempre apoyará su justa causa, la lucha por el logro de sus aspiraciones nacionales legítimas. Condenamos vigorosamente la política de agresión y las actividades criminales de los sionistas israelíes y las intrigas, complots y actividades hegemónicas de las superpotencias imperialistas en el Oriente Medio, que perjudican y amenazan profundamente los intereses del pueblo palestino y de los demás pueblos árabes, así como la paz y la seguridad en la región.

Para terminar, quiero recalcar también que en el futuro la República Socialista Popular de Albania y el pueblo albaniano seguirán decididamente apoyando la lucha de estos pueblos. Están persuadidos de que la lucha decidida e inexorable del pueblo palestino triunfará.

Sr. MERINO (Colombia): El 29 de noviembre se cumplirán exactamente 40 años del día en que la Asamblea General de las Naciones Unidas, apenas en su segundo período de sesiones, aprobara la resolución 181, decidiendo la partición geopolítica de Palestina en dos Estados independientes: el uno judío y el otro árabe. Y mientras el primero se instalaba dentro de un ámbito geográfico de 14.000 km², el segundo nunca hasta la fecha se ha podido afianzar sobre el terreno y sus gentes han sido condenadas a la trashumancia, a pesar de que en la misma resolución 181 se le destinaban 11.000 km² de territorio.

Formalmente había nacido un Estado, pero también había nacido una crisis. La decisión de las Naciones Unidas había institucionalizado el enfrentamiento y había producido la guerra civil.

Desde entonces a esta fecha, año tras año, nuestra Asamblea se desgasta en el tratamiento de un tema que ha producido ya más de dos centenares de resoluciones, pero no una decisión definitiva para un problema que está erosionando seriamente la credibilidad de nuestra Organización por su incapacidad, en este caso concreto, para operar como un instrumento idóneo y competente en la solución pacífica de un conflicto que ha desestabilizado el Oriente Medio y está comprometiendo seriamente la paz en esa región del mundo.

Es evidente que la crisis del Oriente Medio continuará agravándose mientras la comunidad internacional siga mostrándose impotente para reconocerle al pueblo palestino sus derechos inalienables a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía nacional; mientras se le niegue el retorno a su patria a miles de palestinos; y mientras extensos territorios árabes palestinos sigan bajo la dominación extranjera.

Creemos que debemos apoyar los esfuerzos del Comité Especial y del Secretario General para lograr un arreglo negociado, pacífico y global del problema palestino. Por eso, coadyuvamos a esos esfuerzos y los de los países no alineados a fin de lograr la convocación de una conferencia de paz para el Oriente Medio, donde todas las partes en conflicto, sin exclusión, pacten una paz justa, sincera y permanente, que consolide el derecho de todos los pueblos y de todos los Estados de la región a vivir en paz, seguridad y buena vecindad, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Colombia, como país latinoamericano y no alineado, reclama fiel cumplimiento del mandato de las Naciones Unidas, especialmente el contemplado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que establecen los principios que deben aplicarse en la solución del problema palestino.

Colombia está convencida de que la solución definitiva tiene que basarse en los principios de la Carta que condenan el uso de la fuerza y la adquisición de territorios como botín de guerra. Sólo el mutuo reconocimiento, en el mismo pie de igualdad, de los intereses de todas las partes involucradas, traerá la tranquilidad y el bienestar a una tierra y a unos pueblos que, por muchas circunstancias y motivos, están ligados a nuestra sangre, a nuestra cultura, a nuestra religión y a nuestra idiosincrasia.

Sr. AL-SHAKAR (Bahrein) (interpretación del árabe): La cuestión de Palestina y del pueblo palestino, por su naturaleza y esencia, se considera directamente vinculada con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, tal como figuran en la Carta, en vista de la función que desempeña nuestra Organización en la defensa del derecho de los pueblos que luchan por lograr su libertad, su independencia nacional y su libre determinación, y para sentar las bases sólidas y justas de la seguridad y la paz en el mundo. A pesar de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional reconocen el carácter justo de la lucha palestina, ese pueblo continúa privado de su derecho inalienable, que es el derecho de todos los pueblos del mundo a la libertad, la independencia y la libre determinación. La crisis que padece este pueblo, que es de dimensiones trágicas, no es un problema confuso o desconocido para las Naciones Unidas. Es una cuestión que nuestra Organización viene tratando desde su creación.

El 2 de noviembre de 1917 comenzó el complot contra el pueblo palestino, creado por el sionismo mundial y los Estados colonialistas de la época, cuando el Gobierno británico, la Potencia que tenía Mandato sobre Palestina, de manera secreta y entre bambalinas emitió la Declaración Balfour, que era una promesa de ayudar al movimiento sionista mundial a crear una patria nacional para los judíos en Palestina, sin dar noticia de esa decisión al propio pueblo palestino. De conformidad con esa Declaración, una parte que no poseía nada dio algo a una parte que no tenía derecho alguno: el Gobierno británico dio lo que no poseía, es decir, la Palestina árabe a un pueblo que no era el propietario legítimo de esa tierra, es decir, a los sionistas. El movimiento sionista mundial consideró esa Declaración como un pretexto para judaizar la Palestina, su territorio y su pueblo, mediante la apropiación y la expropiación de los territorios árabes palestinos para el pueblo judío, e invitó a todos los judíos del mundo a instalarse en Palestina en reemplazo de los palestinos, que eran la población original del país.

Hace más de 40 años que Gran Bretaña sometió la cuestión de Palestina a las Naciones Unidas. El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II) sobre el plan para la partición de Palestina, que condujo a la creación del Estado de Israel a expensas de la mayoría del pueblo palestino, que se vio así expulsado y dispersado por distintos métodos de terrorismo y represión.

De ese modo, los palestinos pasaron a ser refugiados en los Estados árabes vecinos y, por supuesto, en otros países extranjeros. Así, Israel se transformó en una base colonialista agresiva, desencadenando guerras sucesivas contra sus vecinos árabes con miras a la expansión y judaización de Palestina, para expulsar al pueblo de esa tierra e imponer la hegemonía israelí en toda la región.

Israel, con sus actos de agresión de 1967, logró llevar a cabo su plan destinado a ocupar el resto del territorio palestino en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. Desde su ocupación de los territorios árabes, Israel ha aplicado constantemente una política expansionista y extremista, creando asentamientos e instalando colonos sionistas en esos territorios, y ha provocado la expulsión y el éxodo de los palestinos de su territorio y la confiscación de sus bienes. La población palestina, que vive bajo el yugo de la ocupación israelí, sigue padeciendo esa política colonialista, expansionista y racista.

Las intenciones agresivas de los designios de Israel no se limitan a confiscar todo el territorio palestino, expulsar al pueblo palestino y agredir a Estados árabes vecinos; además, Israel ha invadido completamente el Líbano, cometido una agresión contra el Iraq al bombardear su reactor nuclear, que había sido colocado bajo la vigilancia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), y llevado a cabo también ataques aéreos contra Túnez. El Líbano continúa expuesto a estos ataques aéreos y a otros actos de agresión por Israel, que continúa ocupando parte de su territorio.

Hoy, el mismo Israel que fuera creado sobre las ruinas de la nación palestina está llevando a cabo, como lo hace desde 1967, esto es, desde hace dos décadas completas, una política oficial definitivamente encaminada a lograr los objetivos a largo y mediano plazo de desenraizar al pueblo palestino de su territorio para ocuparlo, buscando destruir las estructuras sociales y económicas de los palestinos y su auténtico patrimonio cultural, y eliminar su carácter árabe y su identidad nacional.

A causa de la aplicación de su política arbitraria y terrorista, los habitantes de los territorios palestinos ocupados en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza siguen viviendo bajo la ocupación militar. Es este un capítulo sombrío de su historia: el vivir a la sombra de la política de las autoridades de ocupación israelíes, conocida vulgarmente como la política del puño de hierro. Esta política consiste en apelar al exilio, a la proscripción administrativa y a las sanciones colectivas, a la destrucción de los hogares, a la rasadura de las tierras y a la restricción de los más elementales derechos, como el derecho a la libertad de expresión, a la libertad de movimiento, a la educación y al desarrollo de la economía nacional.

Lo que agrava aún más esta crisis es el hecho de que se trata de una situación única en su género, como lo son los sufrimientos de los palestinos bajo la represión y el terrorismo de la ocupación. Digo que esta situación es única en la historia, como lo es la situación en los territorios árabes ocupados. No puede ser clasificada como una ocupación militar provisional regida por las normas del derecho internacional o por las costumbres de la guerra. Tampoco conforma una

situación colonialista clásica, como la que experimentaron los pueblos de Asia y Africa. Se trata más bien de una situación caracterizada por una gravedad extrema, porque estamos frente a un sistema colonialista sumamente grave y desconocido en sus relaciones nacionales. En realidad, no es más que un acto de agresión permanente, cuidadosamente planeado y programado, encarnado en el cáncer de la política de asentamiento diseñada para modificar la naturaleza de las estructuras de la población y el carácter geográfico y demográfico del territorio por medio de la expulsión gradual de sus auténticos dueños y de la expropiación sistemática de sus tierras y de sus bienes, y por la creación de asentamientos destinados a ser ocupados por colonos extranjeros.

No voy a entrar en detalles sobre la cuestión de Palestina en sus dos aspectos fundamentales, es decir, la tierra y el pueblo. Estas cuestiones son bien conocidas y los archivos de las Naciones Unidas están repletos de detalles acerca de la situación tan dolorosa como peligrosa de un pueblo, del cual la mitad fue expulsada de su territorio nacional y la otra mitad está expuesta diariamente al exterminio colectivo, viviendo a la sombra de las prácticas represivas de Israel y sin que se adopten medidas disuasivas para impedir que el agresor persista en sus crímenes. La comunidad internacional está cobrando mayor conciencia de la justicia de la causa del pueblo palestino y de la necesidad de solucionar todos los aspectos del problema, como lo demuestra la aprobación de una serie de resoluciones de la Asamblea General, como por ejemplo la resolución 3236 (XXIX) aprobada el 22 de noviembre de 1974, y otras resoluciones pertinentes, la última de las cuales fue la resolución 41/43, aprobada el 3 de diciembre de 1986, que reafirma los derechos inalienables del pueblo palestino y la necesidad urgente de concretar sus derechos nacionales por medio del logro de un arreglo justo y duradero de la cuestión palestina que incluya el derecho del pueblo palestino a gozar de la libre determinación sin ninguna injerencia externa, su derecho a la independencia y a la soberanía nacional y el derecho de los palestinos a volver a los hogares de los que fueron expulsados y a recuperar la propiedad que les fue arrebatada. Pese a todo eso, fue imposible lograr ninguno de esos objetivos a causa del rechazo por Israel de las resoluciones de la Asamblea General y de su falta de aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En los últimos 20 años las Naciones Unidas han realizado esfuerzos encomiables y adoptado iniciativas para programas y proyectos destinados a lograr una solución justa y duradera de la esencia del conflicto árabe-israelí, para salvar a Palestina de estas pérdidas y evitar que Israel imponga una política de hecho consumado. Pero todos estos esfuerzos y todas estas iniciativas internacionales han sido en vano, debido a la negativa permanente y persistente de Israel y a su desprecio empeinado de todas las resoluciones y de las normas y costumbres internacionales. Esta actitud de Israel de rechazar la paz; esta bien conocida actitud que no ha cambiado desde 1967, revela de manera clara e inequívoca las verdaderas intenciones de Israel: imponer la derrota, la rendición y la paz por la fuerza, dictada de acuerdo con sus propios caprichos, reafirmando así su carácter agresivo y expansionista y su actitud hostil hacia la paz y la seguridad en esa región del mundo.

Creemos que la única paz posible sería una paz basada en la justicia y la equidad, que garantice al pueblo palestino el ejercicio de todos sus derechos inalienables, incluyendo el derecho a la libre determinación en lo relativo al territorio árabe palestino, bajo la guía de su único y auténtico representante, la Organización de Liberación Palestina (OLP).

Los líderes árabes y los jefes de Estado, incluyendo a la OLP como único y auténtico representante del pueblo palestino, expresaron el 6 de septiembre de 1982 en la Cumbre de Fez su deseo de trabajar dentro del contexto de las Naciones Unidas para el logro de una paz justa y global basada en la legitimidad internacional y en el principio de una solución justa y pacífica de la cuestión de Palestina.

Los Estados árabes expusieron el Plan de Paz de Fez, que contenía ocho puntos, todos los cuales estaban inspirados en las resoluciones de la Asamblea General y podían considerarse como una base sólida para el logro de una solución justa, honorable y pacífica a la cuestión de Palestina. El plan de paz árabe fue rechazado por Israel, del mismo modo que éste antes había rechazado otros proyectos e iniciativas de paz desde 1967, y no sólo porque esas iniciativas y proyectos no garantizaran la hegemonía plena de Israel sobre todo el territorio palestino, sino también porque no satisfacían los objetivos de Israel de dominar en toda la región.

Pese a la negativa de Israel a aceptar una iniciativa de paz dentro del marco de las Naciones Unidas, los Jefes de Estado árabes manifestaron su vocación por la legitimidad internacional cuando procuraron lograr una solución justa y duradera al conflicto árabe-israelí, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y sobre la base de la recuperación de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, la recuperación de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino y la solución de la cuestión de Palestina en todos sus aspectos.

En ese contexto y habida cuenta de la responsabilidad histórica de los Jefes de Estado árabes, la Conferencia árabe de Alto Nivel celebrada en Ammán, Jordania, el 11 de noviembre de 1987, apoyó la realización de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas y con la intervención de todas las partes interesadas - incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante auténtico del pueblo palestino - y de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Se considera que esta conferencia es el único medio apropiado para resolver el conflicto árabe-israelí en forma pacífica, justa y global.

Hoy más que nunca, estimamos que las Naciones Unidas tienen que consolidar y respaldar los esfuerzos de paz tendientes a la realización de una conferencia internacional de conformidad con la resolución del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que figura en los párrafos 84 y 85 de su informe, contenido en el documento A/42/35. Quiero reiterar el apoyo de mi país a las recomendaciones y resoluciones que figuran en dicho informe. Compartimos la admiración del Comité ante la unidad y la fuerza moral que ha mostrado el pueblo palestino, bajo la dirección de su único representante auténtico, la OLP, al resistir la ocupación. Asimismo, queremos saludar desde este foro la resistencia

del pueblo palestino y la valentía de que ha dado pruebas en los diversos levantamientos populares de que hemos sido testigos recientemente en ciudades de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, en los que quedó de manifiesto la oposición de ese pueblo militante a la ocupación y su esperanza de que la comunidad internacional se solidarice con él y lo respalde proporcionándole ayuda material, política y moral, así como las contribuciones financieras necesarias, a fin de convertir en realidad sus derechos nacionales inalienables.

Instamos a todos los Estados, en especial a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a que no presten asistencia financiera, militar o política a Israel. Esa asistencia permite a Israel continuar ocupando territorios palestinos y árabes y neutralizar los esfuerzos internacionales por obtener una paz justa y duradera en la región.

La historia nos ha enseñado que la paz no puede fundarse sino en la justicia y la equidad. La paz es frágil y, si no actuamos cuidadosamente, será destruida. Cualesquiera sean la duración y la gravedad de la ocupación, esta larga noche llegará a su fin tarde o temprano, porque la represión no puede triunfar frente a la determinación del pueblo de recuperar sus derechos legítimos. Prueba de ello es la resistencia heroica en los territorios árabes ocupados y los levantamientos populares que son expresión del amor del pueblo palestino a su tierra, pese a todos los actos de tiranía y represión a que está sometido. Eso demuestra día a día la tenacidad de este pueblo que, impulsado por la tragedia que ha vivido, no deja de creer en sus derechos inalienables y en la inevitabilidad de su victoria. Es un ejemplo sin precedentes en la historia. No hemos visto otro similar en ninguna parte del mundo.

Por estos motivos, mi delegación espera que la Asamblea General, después de haber examinado la cuestión de Palestina durante 40 años, pueda aprobar resoluciones eficaces que conduzcan a una solución justa y duradera de la crisis palestina, obligando a Israel a respetar la voluntad internacional y permitiendo al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables.

Antes de terminar, quiero felicitar una vez más a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, cuya gestión contribuye a intensificar la conciencia internacional sobre la cuestión de Palestina. También deseo saludar los esfuerzos del Presidente de ese Comité, el

Embajador Massamba Sarré, del Senegal, y hacer votos para que en un futuro próximo el pueblo palestino obtenga el reconocimiento de sus derechos nacionales legítimos e inalienables en su tierra, en su patria, de modo que pueda crear un Estado independiente bajo la dirección de la OLP.

Sr. KIKUCHI (Japón) (interpretación del inglés): A todo lo largo de su historia, las Naciones Unidas han centrado gran parte de su atención en los problemas complejos y en los acontecimientos tumultuosos ocurridos en la región del Oriente Medio. Más recientemente, la situación extremadamente tirante derivada del conflicto entre el Irán y el Iraq ha pasado a ocupar el centro de la preocupación internacional. No es mi intención restar importancia a la necesidad urgente de encontrar una solución rápida a este trágico conflicto, pero creo que no debemos dejar que él nos distraiga de otras cuestiones que están planteadas en la región y que, no por ser de larga data, dejan de ser apremiantes. Entre estos asuntos se encuentra en primer lugar, por supuesto, la cuestión de Palestina.

A través de los años, el Japón ha sostenido firmemente que como la cuestión de Palestina se encuentra en el centro del problema de la paz en el Oriente Medio, su solución es de importancia crucial. Una de las cuestiones fundamentales relativas a la situación de Palestina radica en saber si la comunidad internacional está en realidad verdaderamente comprometida con el principio de la igualdad de derechos y la libre determinación de todos los pueblos bajo la Carta de las Naciones Unidas. De lo que se trata no es sólo de los intereses económicos y políticos de los pueblos de la región, sino también de sus derechos humanos fundamentales a vivir en paz y seguridad. Sería peligroso y absurdo pensar que se puede ignorar indefinidamente el deseo del pueblo palestino a la libre determinación, y también sería un grave error creer que se puede negar el derecho del pueblo israelí a vivir en paz y seguridad. Si queremos que nuestros propios derechos sean reconocidos y respetados plenamente, entonces también tenemos que reconocer y respetar los derechos de los demás.

Aunque son sombrías las perspectivas de una pronta solución de la cuestión palestina, la comunidad internacional tiene que persistir en sus esfuerzos por lograr la paz en el Oriente Medio. Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar la posición del Gobierno del Japón sobre el Oriente Medio en general. Lo hago en la creencia de que esta posición puede servir como base útil para los esfuerzos internacionales tendientes a lograr una paz justa y duradera en la región.

Primero, la paz en el Oriente Medio debe ser justa, duradera y global.

Segundo, esa paz se debería lograr por medio de la aplicación rápida y completa de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y por medio del reconocimiento y el respeto de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluyendo el derecho a la libre determinación, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Tercero, se debe examinar con sumo detenimiento todos y cada uno de los caminos hacia la realización de esa paz teniendo en cuenta los legítimos requerimientos de seguridad de los países de la región y las aspiraciones de todos los pueblos del Oriente Medio, incluido el palestino.

Cuarto, el Japón opina que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) representa al pueblo palestino. Por ello, el Japón considera que a fin de fomentar la causa de la paz en el Oriente Medio es esencial que Israel y la OLP reconozcan sus posiciones respectivas y que la OLP participe en el proceso de paz.

Para que sea fructífero cualquier esfuerzo de paz es esencial que las partes interesadas demuestren su disposición a iniciar negociaciones y también su flexibilidad en el proceso de negociación. A su vez, es responsabilidad de la comunidad internacional garantizar que estas actitudes que están a la vista no sean ignoradas ni denigradas, sino más bien que sean alentadoras para desarrollarse dentro de un proceso de paz maduro basado en un amplio apoyo internacional.

En este sentido, el Japón apoya la idea del establecimiento de un marco internacional para una solución pacífica. Siempre y cuando ayude verdaderamente a facilitar el proceso de paz, el Japón está abierto y es flexible, tal como es su modalidad. Por consiguiente, el año pasado mi delegación votó a favor de la resolución 41/43 D, la cual, entre otras cosas, hacía un llamamiento para la convocación de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio.

Desde luego, hay amplias diferencias de opinión con respecto a esa resolución y muchos obstáculos se oponen a su aplicación; pero me alienta observar en el informe del Secretario General que, contrariamente a la experiencia de los últimos años, ninguno de los miembros del Consejo de Seguridad se opuso en principio a la idea de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En esta ocasión deseo expresar al Secretario General el reconocimiento de mi país y asegurarle nuestro continuo apoyo en sus esfuerzos por establecer un proceso de paz que conduzca a una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

La política obstinada de Israel de establecer asentamientos en los territorios ocupados es un obstáculo a cualquier esfuerzo por lograr la paz. El Japón no puede condonar esas medidas unilaterales de un país tendientes a modificar la condición de los territorios árabes ocupados, tal como su anexión del Jerusalén oriental y de las Alturas de Golán.

Las colisiones reiteradas entre los palestinos y las autoridades israelíes en esos territorios son una fuente de seria preocupación para nosotros. Aunque cada colisión se pudo haber debido a una circunstancia específica, en realidad tiene sus raíces en aquellas dificultades subyacentes, o sea, la ocupación continua por Israel de territorios árabes.

Aunque de ninguna manera sancionamos la ocupación por Israel de esos territorios, mi Gobierno insta firmemente a Israel a que realice esfuerzos especiales para proteger los derechos humanos del pueblo palestino, de conformidad plena con el Cuarto Convenio de Ginebra. El Japón también exhorta a Israel a que demuestre su sincero deseo de paz adoptando una actitud clara y justa en su administración de los territorios bajo su ocupación.

El Japón ha estado realizando esfuerzos para fomentar condiciones propicias que conduzcan a una solución pacífica del problema. En este contexto, mi país apoya la idea de la convocación de una conferencia internacional. Tal vez un aspecto más tangible de los esfuerzos del Japón es el apoyo que presta al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que está desempeñando una doble función para responder a las necesidades del pueblo palestino y para fomentar la estabilidad regional. Además de las contribuciones en efectivo y en alimentos que ha dado a la OOPS desde 1965, a partir de 1985 el Japón ha comenzado también a prestar asistencia técnica. También hemos cooperado con el OOPS en su proyecto de construir la Escuela Preparatoria Elemental de Jerash en Jordania.

Hemos sido testigos de demasiados ejemplos de países que tratan de resolver sus controversias recurriendo a medios militares; pero reiteradamente la historia nos demuestra que cualquier solución impuesta por la fuerza militar no es duradera. Esto es especialmente cierto en el Oriente Medio, donde hemos presenciado el estallido de un conflicto tras otro. Todas las partes interesadas deberían aprender de la historia y estar dispuestas a obrar en pro de una solución pacífica por medio de las negociaciones.

Ninguna de las partes debería abandonar la meta de la paz. Estoy convencido de que entre todas las partes interesadas se hallan aquellos que están dispuestos a iniciar conversaciones de paz, y es nuestra responsabilidad colectiva alentarlos para que hablen claro y exhortarlos para que comiencen las negociaciones.

Para terminar, deseo instar a todos los pueblos del Oriente Medio a que se inspiren en sus tradiciones ricas y milenarias para que encuentren la sabiduría que los conduzca a una solución pacífica. El pueblo palestino, en particular, tiene una enorme posibilidad de contribuir a la estabilidad y prosperidad regional. Por lo tanto, esperamos sinceramente que pueda lograr pronto su derecho inalienable a la libre determinación y que pueda ejercer una auténtica influencia estabilizadora en la región.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): El año 1987 quedará registrado en la historia de las luchas del pueblo árabe de Palestina por sus derechos, como una especie de año aniversario, o más bien un año de amargos aniversarios. Hay ciertas fechas en la historia de los palestinos que marcaron etapas y puntos críticos en su destino. No se trata simplemente de fechas históricas, sino de heridas en el cuerpo de ese pueblo.

Han transcurrido 40 años desde que el pueblo palestino se vio privado de sus derechos a la libre determinación e independencia nacional, como lo reconocieron las Naciones Unidas. Han transcurrido 20 años desde que Israel ocupó las tierras palestinas sobre la Ribera Occidental del río Jordán, la Faja de Gaza y las Alturas de Golán sirias, y más de cinco años desde que ocupó el sur del Líbano. Finalmente, cabe recordar que hace 70 años se formuló la Declaración de Balfour, que tanto le costó a los palestinos.

En los territorios ocupados en el año 1967 reina ahora el terrorismo salvaje y desenfrenado, la represión y la persecución. Esto es lo que dice un profesor de la Universidad Judía en Jerusalén, el Sr. Leibovitz, a quien no se le puede acusar de falta de patriotismo:

"Lo que ocurrió en junio de 1967 transformó a Israel en una Potencia de conquista, en un instrumento de dominación violenta de otros pueblos. En los territorios ocupados en 1967, Israel es una Potencia colonial. Domina militarmente a otros pueblos."

De hecho es cierto que el pueblo palestino ha derramado mucha sangre y muchas lágrimas en las últimas décadas. No obstante, los palestinos son resistentes y no será posible que ninguna represión ahogue su lucha de liberación nacional, en cuya vanguardia se encuentra la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Este pueblo continúa de diversos modos su justa lucha contra la ocupación israelí - pese a todos sus sufrimientos por las políticas sionistas de los círculos dominantes en Israel - y apoya los esfuerzos por alcanzar una solución política al problema palestino que elimine esta fuente de tirantez en el Oriente Medio.

A pesar del amplio apoyo internacional a la causa del pueblo palestino y de los esfuerzos de las Naciones Unidas por poner fin al conflicto árabe-israelí, el problema palestino sigue siendo una herida abierta.

Como dije antes, desde hace casi 40 años este problema se considera en nuestra Organización, y generaciones enteras han nacido y crecido en el Oriente Medio oyendo el fragor siniestro de la guerra. Son verdaderamente incalculables la cantidad de vidas que ha costado el conflicto árabe-israelí y los daños materiales - que no podrían ser calculados con exactitud - que ha causado a los pueblos del Oriente Medio, primero y ante todo al sufrido pueblo de Palestina.

Los responsables por el hecho de que no se haya hallado solución al conflicto del Oriente Medio no son anónimos. Primero, tenemos a Israel que por muchos años ha seguido una política agresiva y expansionista contra los pueblos y Estados árabes y continúa ocupando ilegalmente territorios árabes desde 1967, oponiéndose obstinadamente a la restauración y aplicación de los derechos inalienables del pueblo palestino. Egipto, Jordania, Siria, el Líbano y otros países árabes son víctimas del expansionismo de Israel en distintas etapas. Las declaraciones oficiales y los actos reales de las autoridades israelíes han demostrado claramente su intención de anexionar el territorio de la Ribera Occidental del Jordán y de la Faja de Gaza.

Junto con la explotación económica de las tierras palestinas, la modificación ilegal de su condición y estructura demográfica y su carácter histórico, Israel ha aplicado sistemáticamente una política de "mano de hierro", tal como se señala en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino,

"... por Israel, la Potencia ocupante, en los territorios ocupados, en un esfuerzo por reprimir el sentimiento popular y las actividades de oposición a la ocupación y de apoyo a la OLP. En repetidas ocasiones tropas israelíes enfrentaron con la fuerza armada manifestaciones y protestas que se propagaron por todos los territorios durante el período que se examina, ..." (A/42/35 párr. 22)

En las tierras expropiadas por los ocupantes, los asentamientos israelíes han aumentado conformando una red muy densa. Israel está tratando de impedir la posibilidad misma de que la Ribera Occidental del río Jordán y la Faja de Gaza sean devueltas a sus legítimos dueños y trata de privar al pueblo palestino de su inalienable derecho de vivir en la tierra de sus antepasados.

La responsabilidad de que el problema palestino no pueda resolverse también recae en los antiguos socios de Israel y su alianza estratégica. La protección

diplomática y política de los Estados Unidos proporciona a Tel Aviv un fuerte escudo. Puede decirse - entre paréntesis - que tenemos una oportunidad de observar en acción esta simbiosis política en todos y cada uno de los períodos de sesiones de la Asamblea General.

Además, la muy abundante asistencia militar, económica y financiera ha hecho posible que Israel tenga la capacidad material de aplicar su política despiadada en el Oriente Medio y más allá de la región.

Otro aspecto que tiene un efecto considerablemente negativo en los esfuerzos por alcanzar una rápida solución del problema palestino es la situación general de tirantez militar y política en la zona. La continuación de la guerra entre el Irán y el Iraq es motivo de preocupación y de alarma justificada.

El problema palestino ha venido esperando un arreglo durante cierto tiempo. Las humillaciones y privaciones que han caído sobre la suerte del pueblo palestino nos obliga a observar más a fondo este problema. Las meras palabras de pena acerca de lo que les ocurre a los palestinos en el mundo de hoy y el papel que el Estado de Israel desempeña en el Oriente Medio de nada sirven en estas circunstancias. Lo único que puede ayudar son los esfuerzos prácticos y colectivos destinados a una solución política y global de este difícil problema, teniendo en cuenta los intereses profundos de todos los pueblos de la región.

Hoy a nadie le puede caber la más mínima duda de que la ausencia de una solución política del problema palestino es el núcleo del problema del Oriente Medio, es la razón para la constante tirantez en toda esa región, y como esta tirantez ha alcanzado un nivel particular, constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Encontrar una solución justa al problema palestino equivaldría a permitir que los árabes palestinos disfrutaren de sus derechos inalienables a regresar a las tierras de sus antepasados y a la libre determinación, sin ninguna injerencia foránea, incluyendo la posibilidad de crear su propio Estado independiente, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Es absolutamente obvio que al pueblo árabe de Palestina le asiste toda la razón para exigir que se le permita participar en cualquier negociación que afecte tanto al problema palestino, como a la solución del problema del Oriente Medio en su conjunto. Esto significa que la Organización de Liberación de Palestina debe participar, como el único y auténtico representante del pueblo árabe de Palestina, en una solución de la cuestión del Oriente Medio, en pie de igualdad con las demás partes interesadas en todas las etapas de tales negociaciones.

El creciente apoyo internacional a la lucha del pueblo palestino para gozar de sus derechos inalienables ha sido acompañado por una conciencia cada vez mayor de la opinión pública mundial acerca del meollo de este difícil y complejo problema que, repito, sólo puede ser resuelto mediante esfuerzos colectivos con la participación de todas las partes interesadas. Hoy, en cierta medida nos complace observar que existe una amplia comprensión internacional acerca del hecho de que el camino adecuado para alcanzar una solución amplia en el Oriente Medio es la convocación inmediata de la conferencia internacional de paz en el Oriente Medio. Esta es una idea que ha sido apoyada por el Secretario General en su informe sobre este tema, que figura en el documento A/42/277, que dice:

"Me alienta el interés creciente manifestado por la comunidad internacional en la idea de una conferencia convocada con los auspicios de las Naciones Unidas sobre una base aceptable para todos." (A/42/277, párr. 6)

Esto resulta evidente de la deliberación sobre este tema en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Particularmente importantes a este respecto son los resultados de la reunión cumbre árabe celebrada en Ammán, cuyos participantes confirmaron unánimemente su apoyo a la idea de la convocación de una conferencia internacional a nivel de plenipotenciarios. Anualmente, los representantes de ciertos Estados que hablan desde esta misma tribuna han enumerado los obstáculos existentes y potenciales que bloquean la posible convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio y para resolver el problema palestino. ¿No nos ha llegado el momento de despejar el camino hacia una solución en el Oriente Medio? Necesariamente debemos hacerlo de manera concertada, con paciencia, tacto y habilidad, tomando en cuenta y respetando las opiniones de unos y otros y las exigencias legítimas, y sobre todo hablando el mismo lenguaje político.

Como lo señaló Mikhail Gorbachev en un artículo ampliamente conocido desde el punto de vista internacional, "Realidad y garantías de un mundo seguro", para regular los conflictos:

"... es necesario recurrir en gran medida a todos los medios de conciliación pacífica de controversias y concordia entre los Estados e interponer ofrecimientos de buenos oficios y mediación", etc. (A/42/574, pág. 7)

La República Socialista Soviética de Ucrania ha estado constantemente junto al pueblo árabe de Palestina en sus esfuerzos por ejercer sus derechos inalienables. Esta es una posición fundamental que se refleja en el apoyo diplomático brindado a las justas aspiraciones del pueblo palestino en las Naciones Unidas, sus organismos especializados y en diversos foros internacionales.

Corresponde al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino una importante misión para lograr una solución al problema palestino. La República Socialista Soviética de Ucrania ha sido miembro del Comité desde que fue fundado y ha participado activamente en la labor multifacética de ese órgano para lograr que la opinión pública internacional tomara conciencia del fondo del problema palestino, a fin de movilizar esfuerzos para lograr una solución amplia del problema del Oriente Medio y para crear una paz duradera en esa parte del mundo.

Valoramos en alto grado lo realizado por el Embajador Sarré, Representante Permanente del Senegal, quien preside el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Hoy día el Comité lleva a cabo una labor útil y amplia con las organizaciones no gubernamentales de diversos países Miembros de nuestra Organización que intentan movilizar a la opinión pública mundial de esos países en apoyo de los esfuerzos realizados para resolver el problema palestino y para informarles de manera cierta acerca de los hechos que rodean al conflicto árabe-israelí. A través de seminarios y de simposios regionales celebrados por organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina y la labor del Comité se ha creado un interés creciente y logrado una amplia cobertura de los medios de difusión en diversos países, lo que indudablemente revela un interés cada vez mayor en la cuestión de la solución del problema del Oriente Medio en general, y una grave alarma acerca del futuro del pueblo árabe de Palestina cuyo número alcanza a muchos millones.

La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania cree que una contribución valiosa y práctica en materia de principios para ayudar a resolver el problema palestino debe fundarse en las recomendaciones del Comité que fueran aprobadas por la Asamblea General en su último período de sesiones.

En las actuales circunstancias, ha llegado el momento de poner en práctica la labor cuidadosa y concienzuda preparada para la convocación de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y con la participación de todas las partes interesadas, en un pie de igualdad, incluyendo a la OLP. A este respecto, según lo entendemos nosotros, el mandato del Comité le permite fomentar el trabajo y desarrollar la idea de crear en el Consejo de Seguridad el mecanismo preparatorio para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Asimismo, consideramos que una medida posible en esta dirección podría ser la celebración de reuniones extraordinarias del Comité a fin de considerar aspectos políticos concretos de la situación en el Oriente Medio, y llevar a cabo debates sobre posibles medidas prácticas destinadas a poner en práctica esta tarea en el marco del Consejo de Seguridad. La labor preparatoria para esta conferencia también debiera ayudar a acrecentar la confianza, la comprensión y la cooperación mutuas entre todas las partes que están ansiosas por resolver el problema palestino y la amplia gama de elementos difíciles que conforman todo el conflicto árabe-israelí.

Nuestra delegación exhorta a que se aporten nuevas dimensiones prácticas a los esfuerzos por resolver el problema palestino y que iniciemos un diálogo constructivo para preparar y, posteriormente, acrecentar las medidas de fomento de la confianza entre las partes en el conflicto para procurar medios y arbitrios a fin de encontrar soluciones mutuamente aceptables y exclusivamente pacíficas a este problema.

Por su parte, la República Socialista Soviética de Ucrania declara su disposición a hacer toda la contribución que esté a su alcance a tales esfuerzos de nuestra Organización.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): De conformidad con la resolución 33/69 (XXX) de la Asamblea General, de 10 de octubre de 1975, concedo ahora la palabra al Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas.

Sr. ANSAY (Organización de la Conferencia Islámica) (interpretación del inglés): Nuevamente la Asamblea General considera la cuestión de Palestina, una cuestión que las Naciones Unidas tienen ante sí desde su propia creación. Casi 40 años han transcurrido desde que surgió el conflicto del Oriente Medio. Durante esos largos años hemos presenciado el padecimiento del pueblo palestino y su justa lucha por la libre determinación, la independencia nacional y la creación de su propio Estado. Sin embargo, la comunidad internacional aún no ha podido remediar las injusticias padecidas por el pueblo palestino desde que fue despojado de sus tierras y la mayoría de sus habitantes debieron abandonar el país. Sin embargo, ante dificultades prácticamente insuperables, el pueblo palestino ha mantenido su justa y heroica lucha en pro de sus derechos legítimos a la libre determinación, la libertad y la dignidad nacional.

La cuestión de Palestina constituye el meollo del problema del Oriente Medio y en el corazón de la cuestión de los palestinos se encuentra el problema de Al Quds Al Sharif, cuyo permanente agravamiento constituye una grave amenaza no sólo para la estabilidad de la región, sino también para la paz y la seguridad internacionales.

En cuanto a la Organización de la Conferencia Islámica, la causa de los palestinos y de Al Quds Al Sharif es la causa fundamental de todo el Ummah musulmán, debido a su justicia y a la existencia de la primera Qibla y el Tercer Sepulcro Islámico Sagrado bajo la ocupación ilegal de Israel.

Durante más de cuatro décadas, la política de agresión expansionista de Israel, la ruda opresión del pueblo palestino, el desafío provocador de la voluntad de la comunidad internacional y el escarnio intransigente frente a todas las normas del derecho internacional, han sido la única fuente de constante violencia, tirantéz y guerra en el Oriente Medio. Los últimos designios de esta política son tan transparentes como vanos; es decir, la usurpación permanente de los derechos fundamentales de los palestinos y la liquidación de la causa palestina.

Mediante la ocupación de los territorios palestinos y árabes, llevando a cabo incursiones en los campamentos de refugiados de palestinos y en las instituciones de países vecinos, permitiendo la creación de nuevos asentamientos y expandiendo los ya existentes, confiscando propiedades y llevando a cabo constantes represalias, arrestos y persecuciones entre la población palestina, Israel trata de efectuar cambios demográficos para lograr así sus objetivos y ambiciones anexionistas y consolidar su control en los territorios ocupados.

A este respecto, los informes del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, entre otros muchos documentos de las Naciones Unidas, revelan la verdadera imagen de las atrocidades cometidas por las autoridades sionistas en Palestina y en otros territorios árabes ocupados. En esta oportunidad también deseo expresar el agradecimiento y gratitud de mi organización por las contribuciones hechas a nuestra causa por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino bajo la hábil dirección de su Presidente. El valor de su último informe ante nosotros habla por sí mismo.

Debemos darnos plenamente cuenta de que es imposible resolver el problema del Oriente Medio en su conjunto sin la creación y establecimiento de un Estado palestino soberano e independiente, y también será igualmente imposible lograr una solución a problema tan complejo si se sigue ignorando al pueblo palestino en todo tipo de negociaciones. Es inconcebible afirmar que cualquier negociación que tenga sentido sobre la cuestión de Palestina puede celebrarse sin la plena participación de los genuinos representantes del pueblo palestino, su único y auténtico representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Es profundamente lamentable que importantes iniciativas y esfuerzos de paz de la comunidad internacional y la flexibilidad puesta de manifiesto por los Estados árabes y por el pueblo de Palestina en la búsqueda de una solución global y

duradera en el Oriente Medio, no hayan suscitado ninguna respuesta de Israel, quien ha rechazado y destruido sistemáticamente todas las iniciativas de paz y, con una sola idea en su mente, sigue aplicando su política agresiva, expansionista y anexionista. Los elementos de una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio, pese a que Israel lo niegue, son bien conocidos. Han sido enunciados en toda una serie de propuestas de paz.

El Plan de Paz de Fez, de 1982 que fue plenamente apoyado por la Organización de la Conferencia Islámica a nivel de reuniones en la cumbre, contiene esos elementos para una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio. También han sido identificados por las Naciones Unidas, incluyendo los siguientes: primero, el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a volver a su patria, a ejercer la libre determinación y a tener una patria soberana; segundo, la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén, y tercero, el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región a su existencia dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, con justicia y seguridad para todos.

La posición de la Organización de la Conferencia Islámica con respecto a la cuestión de Palestina es bien conocida. La Quinta Conferencia Islámica en la Cumbre, celebrada en Kuwait del 26 al 29 de enero de 1987, reafirmaba, entre otras cosas, su adhesión y compromiso total con respecto a los siguientes principios: primero, la cuestión de Palestina es la causa primordial de los musulmanes y constituye el núcleo del problema del Oriente Medio; segundo, la cuestión de Palestina y los problemas del Oriente Medio deben tratarse y ser resueltos como un todo indivisible. Por lo tanto, no puede existir una solución parcial, o una solución que ataña exclusivamente a algunas de las partes en el conflicto o abarque únicamente a algunas de las causas del mismo con exclusión de otras; tampoco es posible establecer una paz parcial, ya que la paz ha de tener carácter general para todas las partes. Tercero, una paz justa en la región únicamente puede basarse en la retirada completa e incondicional de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados y la recuperación de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, que incluye: el derecho a su patria, Palestina, y a recuperar sus posesiones, como garantizan las resoluciones de las Naciones Unidas; su derecho a la libre determinación, sin injerencia externa; su derecho al libre ejercicio de

la soberanía sobre su patria nacional y sus recursos naturales; su derecho a establecer un Estado soberano nacional e independiente en Palestina, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, bajo el liderazgo de la Organización de Liberación de Palestina; cuarto, la ciudad de Al-Quds Al-Sharif, la capital de Palestina, es parte integrante de la tierra ocupada de Palestina. Por lo tanto, Israel tiene que retirarse total e incondicionalmente de ella para establecer la soberanía de los palestinos; quinto, la Organización de Liberación de Palestina es el único representante legítimo del pueblo palestino. Sólo ella tiene pleno derecho a representar a su pueblo y a participar independientemente y en pie de igualdad en todas las conferencias internacionales, actividades y foros que traten de la cuestión palestina y del conflicto árabe-israelí, con el fin de recuperar los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino.

La Quinta Cumbre Islámica también reafirmó el compromiso de sus Estados miembros de convocar una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio, bajo la égida de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas en el conflicto árabe-israelí, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina, en pie de igualdad con ellos, así como también a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con miras a aplicar las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas y convocar una reunión del comité preparatorio.

La reunión de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada recientemente en Nueva York, el 1° de octubre de 1987, reafirmaba, una vez más, el apoyo y compromiso inequívocos de la Organización de la Conferencia Islámica a la causa palestina. El Comunicado Final, hecho público por ese órgano, entre otras cosas expresaba la adhesión del mundo musulmán a la celebración de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 38/58 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la participación, en pie de igualdad, de todas las partes directamente interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, el único y legítimo representante del pueblo palestino.

La historia ha demostrado que la agresión, la dominación y el uso de la fuerza nunca han podido aplacar las legítimas aspiraciones y las exigencias de un pueblo que busca la libertad, la independencia y la libre determinación. La lucha legítima y justa del pueblo palestino para alcanzar esos nobles objetivos no es una excepción.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.